

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas del día primero de septiembre de dos mil dieciséis**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno del Instituto: comisionada presidenta Yolli García Álvarez, comisionado José Rubén Mendoza Hernández; así como el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza; la secretaria de acuerdos, María Yanet Paredes Cabrera; y la titular del Órgano de Control Interno, Indra Margarita Martínez Zamudio; quienes se reunieron en sesión extraordinaria en los términos del artículo 8 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de julio del año 2016. (Punto propuesto por el Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, Secretario Ejecutivo).
6. Discusión y en su caso aprobación respecto a la transferencia presupuestal entre capítulos de gasto. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
7. Discusión y en su caso aprobación respecto a la aportación de este Instituto por la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la realización del foro Regional por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales y el Ejercicio pleno de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en los artículos 43.1 y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 8 fracción VI del Reglamento Interior, informa a los comisionados que se encuentra reunida la totalidad del Pleno del Instituto.

En uso de la voz, la comisionada presidenta Yolli García Álvarez manifiesta que, tomando en consideración lo expresado por el secretario ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal y por tanto se declara formalmente instalada la sesión del Órgano de Gobierno del Instituto, solicitando al secretario ejecutivo dé lectura al orden del día y se proceda a la votación correspondiente.

El secretario ejecutivo da lectura al orden del día y recaba la votación de los C.C. comisionados, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Álvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

2.- En relación con el punto **cinco** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de julio del año 2016. (Punto propuesto por el Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, Secretario Ejecutivo).

Los Comisionados manifiestan estar de acuerdo con la propuesta que les fue circulada previamente.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Álvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Pleno del Instituto que el punto **cinco** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-96/01/09/2016

PRIMERO.- Se aprueban los estados financieros correspondientes al mes de julio del año 2016.

SEGUNDO.- Se instruye al secretario ejecutivo para que lo haga del conocimiento de la Dirección de Administración y finanzas para los efectos procedentes

3.-En relación con el punto **seis** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación respecto a la transferencia presupuestal entre capítulos de gasto. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los comisionados coinciden en la imperiosa necesidad de que el Instituto continúe proporcionando capacitación permanente y especializada al personal que forma parte de los Comités y Unidades de Transparencia mediante la implementación de programas de profesionalización, actualización y capacitación de los servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y sistemas de archivos; así mismo, cumplir con los objetivos de vigilar, verificar y constatar que se cumpla con las obligaciones de transparencia de la información que publiquen los sujetos obligados. De igual forma refrendar el compromiso del Instituto con la búsqueda de mejorar los canales de comunicación entre Gobierno y ciudadanos, toda vez que a mayor conocimiento tenga la ciudadanía de sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, mayores serán los beneficios que obtenga y mayor el acercamiento a los ideales planteados; por lo que el Instituto debe mantener la intensa difusión de mensajes al respecto de sus actividades, proyectos y decisiones.

Por ello coinciden en la propuesta de que el monto del presupuesto no ejercido al 31 de agosto, correspondiente a las percepciones totales derivadas de la plaza de Comisionado que al día de hoy se encuentra vacante, se transfiera a los capítulos presupuestales de gasto de operación (2000, 3000 y 5000) con la finalidad de atender y fortalecer las tareas sustantivas anteriormente expuestas.

Al no haber más intervenciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR

José Rubén Mendoza Hernández

A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Pleno del Instituto que el punto **seis** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-97/01/09/2016

PRIMERO.- Se aprueba que el monto del presupuesto no ejercido al 31 de agosto del presente año correspondiente a las percepciones totales derivado de la plaza de comisionado que al día de hoy se encuentra vacante, se transfiera los capítulos de gasto de operación (2000, 3000 y 5000) con la finalidad de atender y fortalecer las tareas sustantivas institucionales en materia de capacitación y difusión.

SEGUNDO.- Comuníquese lo anterior por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento y efectos.

4.- En relación con el punto **siete** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación respecto a la aportación de este Instituto por la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la realización del foro Regional por la Armonización Legislativa en materia de protección de datos personales y el ejercicio pleno de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

Los comisionados manifiestan que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán (Inaip); la Región Sureste de órganos garantes (que actualmente preside la comisionada Yolli García); la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social y la Comisión de Protección de Datos Personales, todas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), de conformidad con sus planes de trabajo han acordado convocar al “Foro regional por la armonización legislativa en materia de protección de datos personales y el ejercicio pleno de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables”.

La importancia del foro regional que tendrá verificativo el próximo siete de octubre del presente año en la ciudad de Mérida Yucatán, se da en función de que su objetivo primordial es analizar los aspectos fundamentales, alcances e implicaciones del Proyecto de Ley General de Protección de Datos Personales en

Posesión de Sujetos Obligados, a fin de preparar las condiciones para su adecuado cumplimiento. Además de atender lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, estableciendo metas, acuerdos y diagnósticos que ayuden a garantizar condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables.

Cumplir con los planes de trabajo diseñados por la Región Sureste de órganos garantes, la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social; y la Comisión de Protección de Datos Personales, todas del SNT, es indispensable para construir una real integración con los órganos garantes que la componen para compartir experiencias y buenas prácticas que permitan afrontar los retos que se contienen en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la próxima Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Adicional a lo anterior, en el marco de este mismo evento se llevaran a cabo trabajos relacionados con la Red Nacional de Capacitación y una sesión de trabajo de la Región Sureste.

A efecto de apoyar la realización del evento se propone que este Instituto aporte la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para su realización.

Al no haber más intervenciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Pleno del Instituto que el punto **siete** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-98/01/09/2016

PRIMERO.- Se aprueba la aportación de este Instituto por la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la realización del foro Regional por la Armonización Legislativa en materia de protección de datos personales y el ejercicio pleno de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables, que tendrá verificativo el día siete de octubre del presente año en la ciudad de Mérida Yucatán.

SEGUNDO.- Lo anterior comuníquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento y efectos.

En virtud de que se han desahogado todos los asuntos del orden del día y no existe otro punto a tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las **doce horas con cincuenta y siete minutos** del día de su inicio.

Yolli García Alvarez
Comisionada presidenta

José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario ejecutivo

María Yanet Paredes Cabrera
Secretaria de acuerdos

Indra Margarita Martínez Zamudic
Titular del Órgano de Control Interi